

El Instituto de Arte Contemporáneo y el Consejo de Críticos de Artes Visuales quieren expresar su indignación ante los hechos que han provocado la dimisión de Román de la Calle como director del MuVIM. Es intolerable que en una sociedad democrática se ejerza la censura en los ámbitos informativo y cultural, y se vulnere el derecho a la libertad de expresión de una manera tan evidente. Un director de museo o centro de arte debe gozar de libertad para, guiado por su criterio profesional y por su compromiso con el arte, con la pluralidad de la cultura contemporánea y con el público, programar las exposiciones y actividades que considere más adecuadas para la misión del museo. Nunca un responsable político debería imponer sus intereses partidistas o personales en una programación, pero cuando esa imposición toma forma de censura la respuesta ha de ser terminante. Apoyamos a Román de la Calle —que se ha ganado con su altura intelectual y su buena gestión el respeto y el aprecio de todos nosotros— en su decisión de no tolerar una situación humillante para él como director del MuVIM y lamentamos profundamente que la comunidad artística valenciana pierda, para el ámbito de la gestión cultural, otro profesional independiente. Reclamamos junto a los profesionales valencianos del arte que la Comunidad Valenciana, y la Diputación de Valencia, asuman de una vez las «buenas prácticas» que el sector del arte actual defiende.

Elena Vozmediano, presidenta del Instituto de Arte Contemporáneo
José Manuel Costa, presidente del Consejo de Críticos de Artes Visuales